

Guayaquil, 4 de Junio de 1.981

Señor
Gerente- Administrador
De la Compañía IMMOBILIARIA JUCAR S.A.
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía, de acuerdo con los artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo Organismo de la Compañía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la Administración de la Compañía a cargo del Gerente-Administrador Sr. Julio Carrion Burbano; al efecto he recibido del mismo, el Balance General, el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y el informe que Este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y la revisión de los libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los libros Contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeños del Gerente-Administrador de la Compañía.

Del señor Gerente-Administrador y de los señores Accionistas.

Atentamente



Luis Santillán
Comisario


